

BASES CONCURSO DE CARTEL ANUNCIADOR FITEC 2016.

- 1. PARTICIPANTES:** Podrán participar cuantas personas, artistas y diseñadores interesados que lo deseen, individualmente o en equipo.
- 2. TEMA:** El tema de las obras será libre, pero con un significado relacionado con el Festival que es de teatro, danza, música, Performance, Circo, dando un amplio abanico de posibilidades en Artes en/de Calle.
- 3. ORIGINALIDAD:** Los trabajos deberán ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos y sus autores serán responsables, ante la Asociación Cultural Destellos, el Ayuntamiento de Getafe y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en las presentes bases.
- 4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** Serán de concepción y técnica libres, siempre que sea posible su reproducción mecánica.
- 5. PRESENTACIÓN Y FORMATO:** Los carteles se presentarán montados a sangre sobre superficie rígida, sin cristal protector ni marco. El formato, vertical u horizontal, será de 50 cm. por 70 cm.
Los autores que opten por realizar sus obras mediante sistemas informáticos, deberán aportar una reproducción a color con las medidas y demás características anteriormente indicadas, así como el correspondiente soporte magnético con todos los ficheros necesarios para la obtención de fotolitos, una ficha técnica de los procedimientos empleados, incluyendo las fuentes utilizadas y si, fuera el caso, los originales de las imágenes digitalizadas en su formato tiff u otros.
La organización exime su responsabilidad en cuanto a desperfectos o extravío de originales.
- 6. ROTULACIÓN:** Los carteles tendrán la siguiente leyenda:
(XIX) ó (19) Edición FITEC 2016. / Getafe 30 Septiembre, 1 y 2 Octubre. / Teatro, Danza, Música, Circo. / una banda en Blanco para logotipos con.- / Organiza / Patrocina / Circuito.
Podrá encontrar los carteles de anteriores ediciones en la página web <http://festivalfitec.com>
- 7. IDENTIFICACIÓN:** Los originales incluirán en la parte trasera un signo que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado. Cada concursante podrá presentar como máximo dos trabajos, con un signo diferente cada uno de ellos.
Aparte, en sobre cerrado, se incluirá el nombre y apellidos de su autor o autores, domicilio, teléfono y una declaración firmada indicando que el trabajo es original e inédito. En el exterior del sobre aparecerá, en letras mayúsculas, el mismo signo que figure en la obra presentada, sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo excluido el trabajo en caso contrario.

- 8. PREMIO:** Se establece un único premio de 500,00 € (euros) para el cartel ganador.
El trabajo premiado quedará en propiedad exclusiva de la Asociación Cultural Destellos y será reproducido para anunciar esta edición del Festival, con mención de su autor o autores, sin que éste o éstos reciban otra compensación económica.
- 9. PLAZOS:** Los originales se enviarán debidamente embalados, a Teatro Destellos, a la att. De Javier García, Calle Valencia nº 7 Bajo C, 28903 Getafe – Madrid, desde el 10 de Julio hasta el 5 de agosto de 2016 ambos inclusive.
- 10. JURADO:** La selección y concesión del premio del concurso, se realizará a propuesta de un Jurado que estará constituido por distintos representantes de la pintura y el diseño gráfico de nuestra ciudad, así como un representante de la Cía. Teatro Destellos y un representante del Ayuntamiento de Getafe. Este se reunirá para el fallo el lunes 8 de Agosto de 2016 para lo cual no se admitirá ningún cartel que aun en plazo llegue con posteridad a esta fecha.
El Jurado comprobará, una a una, todas las obras presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión. A continuación el Jurado valorará además de la concepción, su calidad gráfica o plástica, tomando especial énfasis en su eficacia anunciadora y sus condiciones de reproducción.
El Jurado podrá declarar desierto el concurso, caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúna los méritos suficientes para ser premiados.
Las decisiones del Jurado serán, en todo caso, inapelables y quedará facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en todo lo no previsto en estas bases.
Los concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso, renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones del Jurado.
- 11. EXPOSICIÓN:** Una selección de las obras presentadas al concurso quedarán expuestas durante la celebración del Festival. (Lugar a determinar)
- 12. TRABAJOS NO PREMIADOS:** Los carteles no premiados podrán ser recogidos o reclamados a portes debidos, previa solicitud de sus autores, a partir del 12 de Octubre de 2016 y en el plazo de 30 días. Transcurrido ese plazo, la Asociación Cultural Destellos y el Ayuntamiento de Getafe podrá disponer con toda libertad de los trabajos no retirados.